

En el día tres de Enero de mil ochocientos treinta y siete, habiéndose declarado constitucionalmente instalado el Congreso extraordinario que se mandó reunir de orden del Poder Ejecutivo, a consecuencia de hallarse en esta Capital de la República el cuorum de senadores y representantes que exige la ley, el Señor director de la Junta preparatoria pasó con los S. D. representantes al local destinado p.^o sus trabajos, y la Cámara se declaró ^{formalmente} instalada. En este momento el Señor director manifestó la necesidad que había de nombrarse secretario para el solo acto de la elección de los funcionarios de la Cámara. Aprobada la moción resultó electo el Señor Juan Paríja con diez y siete votos, habiendo ^{Asignado} el Señor Cevallos dos y el Señor Cevallos uno. Nombros secretarios los S. D. Benites Santistevan y Pallares, se procedió a la elección de Presidente, y los veinte votos de los S. D. Diputados reunidos se distribuyeron del modo siguiente: por el Señor Santistevan diez votos, p.^o el Señor Pallares cinco, p.^o el Señor Cevallos uno, p.^o el Señor Benites uno, por el Señor Flor uno, por el Señor Alvarado uno, y por el Señor Aguirre uno, y no habiendo obtenido ninguno de los S. D. la mayoría absoluta que exige la ley se procedió a nueva votación convalidada a los S. D. Santistevan y Pallares que habían obtenido mayor numero de votos. En el segundo escrutinio resultaron tres votos por el Señor Santistevan y siete p.^o el Señor Pallares, con lo cual debió la Cámara Presidente al Señor Santistevan. El Señor director despues de haber tomado el juramento de este al Señor Presidente se retiró. El Señor Cevallos fué nombrado secretario en lugar del Señor Santistevan y se procedió a la elección de Vice presidente, en el



SELLO 7º DE OFICIO

1836. Y 1837.

primera escrutinio resultaron siete votos por el Sr. Pallares, tres por el Sr. Benítez, tres por el Sr. Palacios Virquijo, dos por el Sr. Pío, dos por el Sr. Letamendi, uno por el Sr. Carrasco, uno por el Sr. Acuña y otro por el Sr. Arista; y no habiendo obtenido ninguno de los Sr. la mayoría absoluta se procedió a la segunda votación contraindicada a los Sr. Pallares Benítez y Palacios Virquijo que habían obtenido mayor número de votos. Del segundo escrutinio resultaron tres por el Sr. Pallares, cuatro por el Sr. Benítez, y tres por el Sr. Palacios Virquijo, y habiendo reunido el Sr. Pallares la mayoría absoluta se declaró la Cámara independiente. En este punto el Sr. Palacios Virquijo hizo la moción de que el Secretario podía ser nombrado de dentro o fuera de la Cámara, y lo apoyó el Sr. Benítez; el Sr. Pío lo modificó, pidiendo que fuera de fuera de la Cámara, y apoyado y modificado por el Sr. Virquijo. Dicha moción fue negada, y aprobada la del Sr. Palacios Virquijo. Acto continuo se procedió al nombramiento del Secretario: en el escrutinio resultaron nueve votos por el Sr. Bustamante, seis por el Sr. Ignacio Pareja, uno por el Sr. Cuatrecasas, otro por el Sr. Quintana Pareja, y otro por el Sr. José María Salazar, y no habiendo reunido ninguno la mayoría absoluta se procedió a segunda votación contraindicada a los Sr. Bustamante y Pareja. Del segundo escrutinio resultaron diez votos por el Sr. Bustamante y diez por el Sr. Pareja, y no habiendo reunido ninguno de los dos la mayoría absoluta, se recurrió a la suerte, la que resultó a favor del Sr. Pareja.

Ja, quien despues de haber prescrito el fin
 de este se fuciono a la Comision. En con-
 sultacion con el Sr. Presidente, nombro a los Srs. San-
 ta Cruz y Palacios el grupo para que presen-
 tase al Ejecutivo la instalacion de la
 Camara y el nombramiento de los funcionarios
 y a los Srs. Alvarez y Aguirre para que
 hicieran igual mensaje a la Camara del
 Senado. Se recibio una diputacion de la
 Camara del Senado anunciando su instala-
 cion y el nombramiento de sus funcionarios. Se
 leyeron los mensajes que se habian en-
 viado al Poder Ejecutivo y a la Camara
 del Senado. En este acto se anunció a los
 Srs. ministros del despacho, los que inter-
 ducidos por el Secretario presentaron a la
 Camara la congratulacion del Ejecutivo
 por su instalacion y por el nombra-
 miento de sus funcionarios. En el mismo acto
 tanto el Sr. Ministro de Hacienda como
 el discurso del Presidente de la Repu-
 blica a las Camaras y manifestó que al
 dia siguiente tendria el honor de presen-
 tar su memoria, por no permitirse la incom-
 petencia de la hora, se retiraron y se cerró
 la sesion sin voto.

El Pres. de la Camara

por Sr. de Constitucion

El Diputado Sr.

Sr. de

[Signature]